



JUZGADO DE FAMILIA N°2
22508/2024



OFICIO N° 237/2024-

Posadas, 25 de Octubre de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Me dirijo a Ud. En mi carácter de letrado patrocinante de las partes en los autos caratulados: "**Expte. N° 22508/2024 HORLAK AMALIA EVELIN Y PEREIRA AGUSTIN ROBERTO S/ DIVORCIO**" que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 Secretaria Única, a mi cargo, Dr. Roberto Andersson Frank, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los fines de tomar razón del divorcio de los cónyuges Sra. AMALIA EVELIN HORLAK, D.N.I. N° 37.971.021 y AGUSTIN ROBERTO PEREIRA, D.N.I. N° 24.748.759, celebrado el día 22 de Julio de 2013 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en Acta 101, Folio 002, Tomo 2º A Año 2013 Sala de Matrimonios del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.-

El Fallo que así lo ordena en su parte pertinente reza: "Posadas, 14 de Mayo de 2024. **Y VISTOS:.. RESULTANDO:... CONSIDERNADO:... FALLO: I** (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. AMALIA EVELIN HORLAK, D.N.I. N° 37.971.021 y AGUSTIN ROBERTO PEREIRA, D.N.I. N° 24.748.759, celebrado el día 22 de Julio de 2013 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en Acta 101, Folio 002, Tomo 2º A Año 2013 Sala de Matrimonios del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones... VIII (Firme **que** sca, y previo pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón... Fdo. Digitalmente por la Dr. Roberto Andersson Frank. Juez Juzgado de Familia N° 2. 1ra. Circunscripción Judicial." - Protocolizado digitalmente con el Nro. ID Documento: 24791024; Tipo

Digitally signed by Leonardo A. Frank
Date: 2024.10.25 12:05:41
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Informatica

Documento: SENTENCIA; Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS;
Secretaría: U; Nro de Expediente: 22508/2024; Designación: HORLAK AMALIA
EVELIN Y PEREIRA AGUSTIN ROBERTO S/ DIVORCIO; Fecha de Registro:
14/05/2024; Hora de Registro: 07:06:10; Número de Protocolo: 733/2024; Usuario
Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-

Saludo a Ud. Muy atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁸
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 3824-24 S/N

de fecha 22/10/24 Folio 116

en... Expte N° 22508/2024 HORLAK... AMALIA

EVELIN y PERILLA AGUSTIN ROBERTO...

S/Divorcio

de cuyo contenido... 15 Folio 35 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Espacio
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

002

2ºA	101	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Sala de Matrimonio
República Argentina, a 22 de Julio
de 20 13, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PEREIRA

Agustin Roberto

el

HORLAK

Amelia Evelin

Nota de Ref. pasa al folio N° 111

Agustin Roberto PEREIRA
Edad 38 años, profesión Técnico estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Mtes.
domiciliado en Abm Buchessi N° 3.206 Pbs. Doc. N° Ident. 24.748.759
Hijo de Juan Ramon PEREIRA
nacionalidad Argentina profesión Contratista
y de Olga Glöge
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Abm Buchessi N° 3.206 Pbs. Mtes.

Amelia Evelin HORLAK
Edad 20 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Cabr. Boca - Mtes.
domiciliada en Calle Andresito Guacurari s/o Cpo. Uiera - Mtes. Doc. N° Ident. 37.971.021
Hijo de Juan Esteban Horlak
nacionalidad Argentina profesión Chofer
y de Carmen Elizabeth Rodriguez
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Andresito Guacurari s/o Cpo. Uiera - Mtes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan Carlos Pereira Doc. N° Ident. 21.233.682 Edad 34 años
Estado Soltero Profesión Ing. Civil Domicilio Abm Buchessi N° 3206 Pbs.

Estela Mari Rodriguez Doc. N° Ident. 24.729.389 Edad 33 años
Estado Argentina Profesión Amo de casa Domicilio Cerro Romero Ruta 6 - Sto. Lpo. Mtes.

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



MIR EVELIZABETH JARA
JEFA
Registro Provincial de las Personas



Viene del Folio N° 2, Acto N° 101

= Protocolizado Libro N° 15 - Folio 35 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3824-J-24, Oficio N° 237/2024 de Fecha 25-10-24

Venido del Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 22508/2024 - HORLAK Amalia

Evelin y PEREIRA Agustin Roberto s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Síes

Amalia Evelin HORLAK, D.N.I. N° 37.971.021 y

AGUSTIN Roberto PEREIRA, D.N.I. N° 24.748.759

Fecha de Fallo: 14-05-2024

Dr. Roberto A. FRANK, Juez Fdo. LOPEZ DROZESKI, M. A., Secretario

Posadas, Misiones, 02 de Mayo de 2024



Signature of M. A. LOPEZ
Inspectoría Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 13 de noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 22508/2024 HORLAK AMALIA EVELIN Y PEREIRA AGUSTIN ROBERTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.11.2024 10:14:55